

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Enero treinta de dos mil veintitrés.

REF: DESACATO TUTELA 2019-00097-01

La señora YULLY STEFANIA RAMOS ENCISO debe presentar el incidente de desacato ante el Juzgado 27 Civil Municipal que tramita la tutela referenciada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d02e8b0c123d06a4c4a85498249a90774a3ea308a2df4fedd61959861bebf73**

Documento generado en 30/01/2023 08:43:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>